



COMUNA DE EL SOLAR

RESOLUCIÓN Nº 018/2021 CC.-
EXPTE. Nº

EL SOLAR, 06 DE OCTUBRE DE 2021

VISTO:

La vulnerabilidad social de Galvez Elian

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por la Ley Comunal, el Área de Desarrollo Social se encuentra facultado para atender a situaciones de esta índole,

EL CONCEJO COMUNAL COMUNAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la ayuda social de pesos VEINTISIETE MIL como subsidio económico según detalle en planilla de asistencia social adjunta.-

ARTICULO 2º.- Comunicar y oportunamente archivar.-

GONZALEZ, LUIS ALBERTO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

REYNOSO, FÁTIMA MARÍA FERNANDA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHER, SAMUEL OSCAR
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

EBERHARDT, ANA MARÍA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

NOCERA, RITA NATALIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHER, EZEQUIEL HERNÁNDEZ
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

RUIZ DÍAZ, RICARDO L.
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

JOSE M. FUSTI
SECRETARÍA
COMUNA DE EL SOLAR